



DECRETO Nº 557/2017 DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA PROPUESTA Y DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO MENOR DE OBRAS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SKATE PARK

Expediente contratación nº 15/2017

Con motivo de la adjudicación del contrato mixto menor de obras de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Skate Park se ha observado que en la propuesta de adjudicación de fecha 2 de junio de 2017 de la Concejal de Deportes y en el decreto 420/2017 de fecha 2 de junio de 2.017 se ha cometido el error material al indicar que el importe de adjudicación era de 49.263,20 € (IVA del 21% incluido) cuando debería de decir 49.263,20 € (IVA del 21% no incluido).

Donde dice:

Primero.- La adjudicación del contrato mixto menor de obras de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Skate Park a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa: Cooping Ramps, S.L. por un importe de 49.263,20 € (IVA del 21% incluido).

Debe decir:

Primero.- La adjudicación del contrato mixto menor de obras de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Skate Park a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa: Cooping Ramps, S.L. por un importe de 49.263,20€ (IVA del 21% no incluido).

Por ello resuelvo:

Primero.- Aprobar la rectificación del error material existente en el decreto 420/2017 de fecha 2 de junio de 2.017 conforme al texto que se expone a continuación:

" Primero.- La adjudicación del contrato mixto menor de obras de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Skate Park a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa: Cooping Ramps, S.L. por un importe de 49.263,20 € (IVA del 21% no incluido)."

Segundo.- Notificar el Acuerdo de rectificación a la empresa Cooping Ramps, S.L. y comunicarlo a la responsable del Contrato y al Departamento de Intervención.

Peñíscola, 20 de julio de 2017

El Alcalde,



D. Andrés Martínez Castellá